

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso 2025- 2026

Asignatura: Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto.
Especialidad: Canto
Nivel: Enseñanzas Profesionales de Música



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.1.2.- **Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música**

2.1.3.- **Objetivos específicos de las EPM en la asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

3.- CONTENIDOS.

3.1.- **CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA**

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

4.1.1.- **Criterios o principios Metodológicos**

4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

4.2.1.- **Tiempo Lectivo.**

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- **Instrumental**

4.3.2.- **Accesorios**

4.3.3.- **Equipos**

4.3.4.- **Fonoteca**

4.3.5.- **Biblioteca.**

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.



7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Profesionales

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Profesionales

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.3.1.- Enseñanzas Profesionales

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM

9.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO

9.1.1.1.- **Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.1.2.- **Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.1.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.2.- CURSO SEGUNDO

9.1.2.1.- **Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.2.2.- **Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.2.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto Huelva**



9.1.3.- **CURSO TERCERO**

9.1.3.1.- **Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.3.2.- **Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.3.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.4.- **CURSO CUARTO**

9.1.4.1.- **Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.4.2.- **Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.4.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.5.- **CURSO QUINTO**

9.1.5.1.- **Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.5.2.- **Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.5.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.6.- **CURSO SEXTO**

9.1.6.1.- **Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.6.2.- **Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

9.1.6.3.- **Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas**





Junta de Andalucía
Extranjeros Aplicados al Canto

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación



1.- INTRODUCCIÓN.

El canto es la única disciplina musical que está indisolublemente ligada a otras disciplinas artísticas a través de uno de los medios primordiales de comunicación y expresión: la palabra. El texto está en el origen mismo de toda música cantada. Así pues, la enseñanza del Canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal.

Entre las lenguas más frecuentes en el repertorio vocal, lírico o dramático se encuentran el italiano, el alemán y el francés, y su estudio resulta imprescindible para el cantante ya que la lengua es nuestro principal medio de comunicación y para transmitir un mensaje es preciso empezar por comprenderlo para a continuación, hacerlo llegar de manera inteligible al receptor, en este caso el oyente o el público en general. De una parte existe pues esa necesidad de entender un texto para poder comunicarlo con pleno sentido; y de otra parte la obligación de “decir” ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación.

La elaboración de esta programación se ha realizado conforme a lo regulado por Ley Orgánica de Educación de 30 de marzo de 2005 para el ámbito de las Enseñanzas Profesionales de Música y, en concreto, para la especialidad de Canto, así como las exigencias derivadas de la descripción de la misma, concretado en la Ley de Enseñanza de Andalucía y en la Orden de 25 de octubre de 2007.

El objetivo principal del estudio de esta asignatura será dotar al alumno/a de un conocimiento general en la disciplina apto para aplicarlo a su carrera de canto.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música**

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos



- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.



- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

La disciplina Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto, de las Enseñanzas Profesionales de Música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes (Orden 25/10/2007):

1. Desarrollar la discriminación auditiva y fonéticamente de las diferentes vocales y grupos vocálicos de las lenguas extranjeras que se traten. Agilizar paulatinamente su articulación.
2. Conseguir la discriminación auditiva y fonética de las diferentes consonantes y grupos consonánticos de las lenguas extranjeras que se traten. Agilizar paulatinamente su articulación.



3. Capacitar al alumno o alumna para reconocer y asimilar los diferentes símbolos fonéticos y su reproducción fonológica hablada y cantada.
4. Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos de gramática básica en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.
5. Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumnado.
6. Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria. Diferenciar las características de un mismo idioma en sus vertientes antigua o moderna.
7. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
8. Apreiciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posible las relaciones interpersonales.
9. Capacitar al propio alumnado para que él mismo realice las transcripciones fonéticas de sus obras.
10. Proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para comenzar a convertirlo en un profesional autosuficiente a la hora de cantar en italiano, alemán, inglés o francés, fomentando su autocrítica sobre la pronunciación de las obras.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA IDIOMAS EXTRANJEROS APLICADOS AL CANTO.

La Orden de 25 de octubre de 2007 determina en su Anexo I los contenidos para Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto en las Enseñanzas Profesionales:

1. Discriminación auditiva y fonética de las diferentes vocales y consonantes de los diferentes idiomas especificados.
2. Entrenamiento de las destrezas fonéticas sobre articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas.
3. Conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico. Estudios del Alfabeto Fonético Internacional o IPA (International Phonetic Alphabet).
4. Pronunciación correcta y aplicación a la fonética cantada.



5. Comprensión global de mensajes orales o escritos básicos en italiano, alemán, francés e inglés.
6. Reproducción y producción de mensajes orales.
7. Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.
8. Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
9. Lectura rítmica de fragmentos de repertorio de canto en las diferentes lenguas extranjeras aplicando la correcta emisión de fonemas.
10. Lectura entonada de fragmentos que representen dificultad al realizar la unión del texto y de la voz cantada.
11. Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.1.1 Criterios o principios Metodológicos

En el preámbulo del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, se establece que: la metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

Para ello, se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

En suma, esta nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.





4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

La distribución temporal de la materia viene determinada por la propia dinámica de estudio y el ritmo de aprendizaje del alumno. Es muy importante la progresión del alumno tanto en la clase de teórica como en las sesiones prácticas de repertorio con el pianista acompañante. Estas dos actividades deben coordinarse en base a un diálogo fluido entre ambos profesores.

4.2.1.- **Tiempo Lectivo.**

La distribución temporal de la materia viene determinada por la propia dinámica de estudio y el ritmo de aprendizaje del alumno.

Es muy importante la progresión del alumno tanto en la clase de gramática como en las sesiones de repertorio.

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- **Instrumental**

- Un piano bien afinado.

4.3.2.- **Accesorios**

- Un aula espaciosa con buena ventilación.
- Un humidificador (si el ambiente fuera seco).
- Un espejo que refleje el cuerpo entero.
- Un atril.
- Un armario para guardar material.
- Una mesa con cajones, archivador y sillas.
- Una pizarra, preferentemente blanca, para evitar el polvo de los encerados tradicionales.

4.3.3.- **Equipos**

- Equipo de sonido: Compact Disc y / o dispositivo grabador-reproductor

4.3.4.- Fonoteca

- Material audiovisual.

4.3.5.- Biblioteca.

- Bibliografía, Métodos y Estudios.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se considerarán actividades complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado, estando incluidas dentro del horario escolar.

En caso de que la actividad complementaria exija la salida del alumnado del centro y éstos sean menores de edad, se requerirá con carácter previo autorización de los padres o tutores. Una vez aprobada la Programación General Anual, se informará a los padres o tutores de las actividades a realizar de forma que puedan autorizarlas para todo el curso escolar.

Se considerarán actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro y desarrolladas fuera del horario escolar. Estas actividades estarán encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

- Audición de grabaciones discográficas (y, en la medida de lo posible, videográficas) con obras vocales en los distintos idiomas extranjeros a tratar (italiano, alemán, francés, inglés), interpretadas cuando sea posible por cantantes nativos.
- Asistencia a recitales o conciertos en que se interprete música vocal de los idiomas extranjeros sujetos de estudio.
- Visionado de películas en versión original que traten de un tema histórico, musical o cultural de interés o que sean de relevancia actual. Asimismo se asistirán a los eventos



culturales (exposiciones, conferencias, cine, teatro etc.) relacionados con la lengua y civilización de las culturas italianas, germánicas o británicas.

- Organización y asistencia a recitales y conciertos de música vocal del idioma extranjero específico (italiano, alemán, francés) en los que participe el alumnado.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

Niños/as hiperactivos

Superdotados

Disléxicos

Asmáticos



Invidentes

Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

A continuación, se reflexiona sobre diversos aspectos fundamentales de la evaluación:

- Es una herramienta poderosa para valorar y analizar el proceso formativo del alumnado y actuar en consecuencia. En la actualidad, el enfoque globalizador es un aspecto significativo en el proceso evaluador; de esta manera cobra relevancia conocer las aptitudes, el ambiente musical, las características psico-evolutivas o el entorno familiar del alumnado.
- Dentro de estas enseñanzas artísticas, el alumno, desde el primer momento, debe adquirir estrategias que le permitan autoevaluarse a fin de identificar sus habilidades y carencias para así trazarse metas alcanzables.



7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Profesionales

Los criterios de evaluación se desarrollarán a través de tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial, para constatar el nivel concreto de habilidades y capacidades básicas que posee la diversidad del alumnado.
- Evaluación continua y formativa, que se centrará, sobre todo, en la observación sistemática y permanente de habilidades, destrezas, actitudes y valores.
- Evaluación final o sumativa, en la que consideraremos y valoraremos el logro de los objetivos didácticos programados.

Una vez definidos los criterios de evaluación, debemos cuantificar lo que el profesor observa mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación mencionados. Teniendo en cuenta que la materia consta de una parte teórica (reglas de pronunciación, técnicas de traducción, conocimiento de la gramática, adquisición de destrezas comunicativas, dominio de la transcripción fonética, reflexión sobre los aspectos culturales...) y de una parte práctica (interpretación de partituras en el idioma extranjero en cuestión y lectura de textos con adecuada pronunciación, entonación y ritmo).

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Profesionales

- Un 40% de la calificación vendrá definido por la calificación de la prueba escrita.
- Un 30% de la calificación vendrá definido por el estudio e interpretación de las obras propuestas.
- Un 20% de la calificación vendrá definido por la asistencia a clase.
- Un 10% de la calificación vendrá definido por la actitud del alumno en clase.

Los criterios de calificación estarán basados en una escala de valoración numérica que comprende del 1 al 4 cuatro para aquellos alumnos que no superan los objetivos marcados trimestral y anualmente, esto es, falta de cobertura de programa.



Los números del 5 al 10 corresponderían a la superación de unos mínimos, esto es, 5 por el cumplimiento justo del programa, y 10 para el cumplimiento más allá de los mínimos del programa.

Los resultados de la evaluación se expresarán en calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

7.3.1.- Enseñanzas Profesionales

- Técnicas de evaluación sistemática: cuaderno de seguimiento diario del alumno con las anotaciones del profesor sobre su rendimiento académico, cuestionarios, listas de control, escalas de actitudes, entrevistas, etc.
- Exámenes: Serán trimestrales. En ellos, se valorará el rendimiento y el trabajo realizado por el alumno.
- El comportamiento y la actitud del alumno en las actividades que haya que realizar, ya sean complementarias o académicas.

7.4.- **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Nivel mínimo para la calificación positiva: “5”.

- Realización de la prueba trimestral con una calificación mínima de “5”.
- Asistencia puntual al 75% de las clases, siguiendo al ROF. Las faltas de asistencia a clase injustificadas que superen el 25% del número total de días lectivos del curso llevarán automáticamente a suspender el mismo. En caso de que las faltas estén justificadas, el alumno cuenta con un examen trimestral donde poder demostrar el aprendizaje del programa correspondiente, los conocimientos adquiridos y la superación de objetivos. En caso de no superar los mínimos, la materia quedaría pendiente para el siguiente trimestre. El alumno que no haya superado con un 5 la asignatura en junio, pasaría directamente a la convocatoria de septiembre.



8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EBM:

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tantoteóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como



orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:

- Dos escalas a elección del Profesor o Profesora dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM

9.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO

9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma y la transcripción fonética.
2. Comprender mensajes sencillos, tanto orales como escritos de la vida cotidiana, y especialmente, aquellos que giren en torno a situaciones en que el alumnado, en su condición de cantante lírico, pueda verse inmerso.
3. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
4. Familiarizarse con los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
5. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
6. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.



7. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Italia dentro de un contexto histórico determinado.

9.1.1.2.- Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Conceptuales.

A) FONÉTICOS:

- El sistema vocálico italiano. La acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
- El sistema consonántico italiano. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Las consonantes dobles. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción. La pronunciación del italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajusterítmico, etc.

B) DESTREZAS COMUNICATIVAS: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional, presentar un C.V., entrevista de trabajo, etc.)
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Sintaxis: La construcción de la frase en italiano. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación. Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua italiana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Morfología: las diferentes categorías gramaticales o partes de la oración. Sustantivos, adjetivos y artículos. Formación del femenino y del plural.





- Pronombres personales, relativos, interrogativos, posesivos e indefinidos. Pronombres directos, indirectos y combinados.
- Preposiciones simples y articuladas.
- Las partículas "ci" y "ne".
- Adverbios de tiempo, lugar y modo.
- El verbo y su conjugación en indicativo (presente, pasado próximo, futuro, condicional, imperfecto, pasado remoto) y presente de subjuntivo. ● Verbos auxiliares "essere" y "avere".
- Modelos en "-are, -ere, -ire" y verbos irregulares más frecuentes.
- La subordinación.

C) REPERTORIO INDIVIDUALIZADO:

- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua italiana, elegidas por el profesor de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio, incluso algunas arias de ópera que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc).
- Interpretación oral (no cantada) de dichos textos.

D) CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO ARTÍSTICA DEL REPERTORIO VOCAL:

- Contextualización de las partituras en el estilo de la época. Estudio literario de los textos de las partituras (género literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...).

D) CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO ARTÍSTICA DEL REPERTORIO VOCAL:

- Contextualización de las partituras en el estilo de la época. Estudio literario de los textos de las partituras (género literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...). Procedimentales.
- Pronunciar sin errores y leer rítmicamente cualquier texto literario-musical de nivel elemental, o de dificultad superior previa preparación.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM "Javier Perianes" de Huelva

- Transcribir fonéticamente textos orales (de nivel elemental) o escritos (de nivel superior).
- Comprender y producir mensajes orales y escritos propios del lenguaje estándar elemental y de las situaciones comunicativas más frecuentes.
- Realizar ejercicios gramaticales sobre los aspectos morfosintácticos de la lengua.
- Traducir textos de partituras de escasa dificultad, o con ayuda de un diccionario algunos más complicados.
- Interpretar a voz (y a veces, cantando una vez la pieza esté montada y como elemento de evaluación) con dicción correcta y demostrando la adecuada comprensión del texto las partituras de lengua italiana que el profesor de canto determine.

Actitudinales.

- Interés por conocer rigurosamente la fonética italiana y la aplicación de este conocimiento a la hora de estudiar el repertorio.
- Reconocimiento de la importancia de dominar las destrezas comunicativas en lengua italiana para desenvolverse en una futura vida profesional.
- Mostrar el esfuerzo y participación en las actividades a realizar.
- Valoración de las tradiciones literarias, musicales e históricas que se expresan a través de la música vocal en lengua italiana.

Secuenciación de contenidos por trimestres.

Primer trimestre.

- El sistema vocálico italiano. La acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
- El sistema consonántico italiano. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Las consonantes dobles. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- Sintaxis: La construcción de la frase en italiano. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.
- Morfología: las diferentes categorías gramaticales o partes de la oración. Sustantivos, adjetivos y artículos. Formación del femenino y del plural.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM “Javier Perianes” de Huelva

- Pronombres personales, relativos, interrogativos, posesivos e indefinidos.
- Verbos auxiliares “essere” y “avere”.
- Modelos en “-are, -ere, -ire” y verbos irregulares más frecuentes.

Segundo trimestre.

- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional, presentar un C.V., entrevista de trabajo, etc.).
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua italiana, elegidas por el profesor de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio, incluso algunas arias de ópera que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc).
- Interpretación cantada de dichos textos.
- Verbos auxiliares “essere” y “avere”.
- Modelos en “-are, -ere, -ire” y verbos irregulares más frecuentes.

Tercer trimestre.

- Preposiciones simples y articuladas.
- Pronombres directos, indirectos y combinados.
- Se avanzará en el perfeccionamiento de la articulación de los distintos fonemas y en la comprensión e interpretación de los signos de transcripción fonética.
- Se ampliarán los conocimientos morfosintácticos hasta el punto de que el alumnado adquiera la capacidad de traducir autónomamente con ayuda del diccionario.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM "Javier Perianes" de Huelva

- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc. Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua italiana, elegidas por el profesor de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio, incluso algunas arias de ópera que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc).
- Interpretación cantada de dichos textos.

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Realizar un ejercicio de comprensión escrita en un nivel elemental y básico (A1/A2), ejercicios gramaticales y de léxico, además de transcribir fonéticamente según el alfabeto fonético internacional, un texto del repertorio del nivel propio del curso (conocido o no).
- Interpretar "a voz" y de memoria, con correcta pronunciación, entonación y ritmo todas las partituras italianas asignadas en el curso y otras previa preparación.

9.1.2.- CURSO SEGUNDO

9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma y la transcripción fonética.
2. Comprender mensajes sencillos, tanto orales como escritos de la vida cotidiana, y especialmente, aquellos que giren en torno a situaciones en que el alumnado, en su condición de cantante lírico, pueda verse inmerso.
3. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
4. Familiarizarse con los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
5. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.





6. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.
7. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Italia dentro de un contexto histórico determinado.

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Conceptuales.

A) FONÉTICOS:

- El sistema vocálico italiano. La acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
- El sistema consonántico italiano. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Las consonantes dobles. Graffías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción. La pronunciación del italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajusterítmico, etc.

B) DESTREZAS COMUNICATIVAS: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, escribir una carta breve o un correo electrónico, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional, presentar un C.V., entrevista de trabajo, etc.).
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Sintaxis: La construcción de la frase en italiano. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación. Reconocimiento de las estructuras



sintácticas de la lengua italiana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.

- Morfología: las diferentes categorías gramaticales o partes de la oración. Sustantivos, adjetivos y artículos. Formación del femenino y del plural.
- Pronombres personales, relativos, interrogativos, posesivos e indefinidos. Pronombres directos, indirectos y combinados.
- Preposiciones simples y articuladas.
- Las partículas “ci” y “ne”.
- Adverbios de tiempo, lugar y modo.
- El verbo y su conjugación en indicativo (presente, passato prossimo, futuro, condicional, imperfecto, passato remoto) y presente de subjuntivo.
- Verbos auxiliares “essere” y “avere”.
- Modelos en “-are, -ere, -ire” y verbos irregulares más frecuentes.
- La subordinación.

C) REPERTORIO INDIVIDUALIZADO:

- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua italiana, elegidas por el profesor de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio, incluso algunas arias de ópera que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc).
- Interpretación oral (no cantada) de dichos textos.

D) CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO ARTÍSTICA DEL REPERTORIO VOCAL:

- Contextualización de las partituras en el estilo de la época. Estudio literario de los textos de las partituras (género literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...). Procedimentales.
- Pronunciar sin errores y leer rítmicamente cualquier texto literario-musical de nivel elemental, o de dificultad superior previa preparación.
- Transcribir fonéticamente textos orales (de nivel elemental) o escritos (de nivel superior).





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM "Javier Perianes" de Huelva

- Comprender y producir mensajes orales y escritos propios del lenguaje estándar elemental y de las situaciones comunicativas más frecuentes.
- Realizar ejercicios gramaticales sobre los aspectos morfosintácticos de la lengua.
- Traducir textos de partituras de escasa dificultad, o con ayuda de un diccionario algunos más complicados.
- Interpretar a voz (y a veces, cantando una vez la pieza esté montada y como elemento de evaluación) con dicción correcta y demostrando la adecuada comprensión del texto las partituras de lengua italiana que el profesor de canto determine. Actitudinales.
- Interés por conocer rigurosamente la fonética italiana y la aplicación de este conocimiento a la hora de estudiar el repertorio.
- Reconocimiento de la importancia de dominar las destrezas comunicativas en lengua italiana para desenvolverse en una futura vida profesional.
- Mostrar el esfuerzo y participación en las actividades a realizar.
- Valoración de las tradiciones literarias, musicales e históricas que se expresan a través de la música vocal en lengua italiana.

Secuenciación de contenidos por trimestres.

Primer trimestre.

- Transcripción fonética.
- La pronunciación del italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Sintaxis: Coordinación y subordinación. Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua italiana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Preposiciones simples y articuladas.

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES



Segundo trimestre.

- Transcripción fonética.
- La pronunciación del italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Sintaxis: Coordinación y subordinación. Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua italiana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- El verbo y su conjugación en indicativo: presente, futuro, condicional.

Tercer trimestre.

- El verbo y su conjugación en indicativo: passato prossimo.
- Adverbios de tiempo, lugar y modo.
- Pronombres directos, indirectos y combinados.
- La pronunciación del italiano en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua italiana, elegidas por el profesor de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio, incluso algunas arias de ópera que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc). Interpretación cantada de dichos textos. Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción. Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.



9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Realizar un ejercicio de comprensión escrita en un nivel elemental y básico (A2/B1), ejercicios gramaticales y de léxico, además de transcribir fonéticamente según el alfabeto fonético internacional, un texto del repertorio del nivel propio del curso (conocido o no).
- Interpretar "a voz" y de memoria, con correcta pronunciación, entonación y ritmo todas las partituras italianas asignadas en el curso y otras previa preparación.

9.1.3.- CURSO TERCERO

9.1.3.1- Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma y la transcripción fonética.
2. Comprender mensajes sencillos, tanto orales como escritos de la vida cotidiana, y especialmente, aquellos que giren en torno a situaciones en que el alumnado, en su condición de cantante lírico, pueda verse inmerso.
3. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
4. Familiarizarse con los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
5. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
6. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural."
7. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Alemania y la germanofonía dentro de un contexto histórico determinado, especialmente el Romanticismo y el siglo XIX, aunque sin descuidar otros periodos como el actual.



9.1.3.2.- Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Conceptuales.

A) FONÉTICOS:

- El sistema vocálico alemán: largas, breves y modificadas y diptongos.
- El sistema consonántico alemán. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del alemán en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada : articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.

B) DESTREZAS COMUNICATIVAS: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional, etc.).
- Identidad de personas, números, colores, profesiones, la familia.
- Identificación de objetos, el hogar, los precios.
- Comida y bebida, en el restaurante.
- Ocio y tiempo libre. La hora y el tiempo.
- Vivienda y vacaciones.
- El cuerpo humano, la salud.
- Relatos y experiencias pasadas.
- Orientación y lugares.
- El alemán y la germanofonía. Cultura y geografía germanas.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de los Lieder y otras partituras.
- Morfología: reconocimiento de las distintas categorías gramaticales en la frase, el texto y los Lieder. En primero este punto será básico y fundamental, mientras que en



segundo serán ocasionales los casos en que se haga referencia a este tema, por ya dominado.

- Sintaxis: La construcción de la frase en alemán. Reconocimiento de las funciones de las distintas palabras en la frase (casos) y estructuras sintácticas de la lengua alemana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Conjugación en presente. Verbos sein, haben y regulares. Pronombres personales.
- Artículos, demostrativos y posesivos. El género y el número de los sustantivos.
- La oración afirmativa, negativa e interrogativa. Declinación: nominativo y acusativo.
- Verbos modales. Verbos con prefijo separable y no separable.
- Conjugación en pasado. Preposiciones. Caso dativo.
- Adjetivos. Verbos reflexivos.
- Genitivo. Imperativo. Adverbios.
- Coordinación y subordinación (concesivas, condicionales, temporales y causales).
- Konjunktiv II.

C) REPERTORIO INDIVIDUALIZADO:

- Lectura rítmico-fonética de partituras de Lieder y oratorios en lengua alemana, elegidas por el profesor de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio, incluso algunas arias de ópera que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc.).
- Interpretación oral (cantada o no) de dichos textos.
- Contextualización de las partituras en el estilo de la época, especialmente el romanticismo de los Lieder. Estudio literario de los textos de las partituras (género literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...). Procedimentales.
- Pronunciar sin errores y leer rítmicamente cualquier texto literario-musical de nivel elemental, o de dificultad superior previa preparación.
- Transcribir fonéticamente textos orales (de nivel elemental) o escritos (de nivel superior).
- Comprender y producir mensajes orales y escritos propios del lenguaje estándar elemental y de las situaciones comunicativas más frecuentes.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM "Javier Perianes" de Huelva

- Realizar ejercicios gramaticales sobre los aspectos morfosintácticos de la lengua.
- Utilizar el diccionario para dotar de autonomía al alumnado en la traducción de sus partituras.
- Traducir textos de partituras de escasa dificultad, o con ayuda de un diccionario algunos más complicados.
- Interpretar a voz (y cantando una vez la pieza esté montada y como elemento de evaluación) con dicción correcta y demostrando la adecuada comprensión del texto las partituras de lengua alemana que el profesor de canto determine.

Actitudinales.

- Interés por conocer rigurosamente la fonética alemana y la aplicación de este conocimiento a la hora de estudiar el repertorio.
- Reconocimiento de la importancia de dominar las destrezas comunicativas en lengua alemana para desenvolverse en una futura vida profesional.
- Valoración de las tradiciones literarias, musicales e históricas que se expresan a través de la música vocal en lengua alemana.

Secuenciación de contenidos por trimestres.

Primer trimestre.

- El sistema vocálico alemán: largas, breves y modificadas y diptongos.
- El sistema consonántico alemán. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Graffías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección ...).
- Identidad de personas, números, colores, profesiones, la familia.
- Identificación de objetos, el hogar, los precios.
- Morfología: reconocimiento de las distintas categorías gramaticales en la frase, el texto y los Lieder.
- Verbos sein, haben y regulares. Pronombres personales.



Segundo trimestre.

- El sistema vocálico alemán: largas, breves y modificadas y diptongos.
- El sistema consonántico alemán. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (alojamiento, actividades académicas, artísticas...).
- Morfología: reconocimiento de las distintas categorías gramaticales en la frase, el texto y los Lieder.
- Sintaxis: La construcción de la frase en alemán. Reconocimiento de las funciones de las distintas palabras en la frase (casos).
- Artículos, demostrativos y posesivos. El género y el número de los sustantivos.
- La oración afirmativa, negativa e interrogativa. Declinación: nominativo y acusativo.
- Lectura rítmico-fonética de partituras de Lieder y oratorios en lengua alemana, elegidas por el profesor de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio.

Tercer trimestre.

- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del alemán en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional.).
- Morfología: reconocimiento de las distintas categorías gramaticales en la frase, el texto y los Lieder.
- Ocio y tiempo libre.



- Sintaxis: La construcción de la frase en alemán. Reconocimiento de las funciones de las distintas palabras en la frase (casos) y estructuras sintácticas de la lengua alemana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Lectura rítmico-fonética de partituras de Lieder y oratorios en lengua alemana.
- Interpretación oral (cantada o no) de dichos textos.
- Utilización del diccionario para dotar de autonomía al alumnado en la traducción de sus partituras.

9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Realizar un ejercicio de comprensión escrita en un nivel elemental y básico (A1/A2), ejercicios gramaticales y de léxico, además de transcribir fonéticamente según el alfabeto fonético internacional, un texto del repertorio del nivel propio del curso (conocido o no).
- Interpretar “a voz” y de memoria, con correcta pronunciación, entonación y ritmo todas las partituras en alemán asignadas en el curso y otras previa preparación.

9.1.4.- CURSO CUARTO

9.1.4.1.- **Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto**

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma y la transcripción fonética.
2. Comprender mensajes sencillos, tanto orales como escritos de la vida cotidiana, y especialmente, aquellos que giren en torno a situaciones en que el alumnado, en su condición de cantante lírico, pueda verse inmerso.
3. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
4. Familiarizarse con los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
5. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
6. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.



7. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Alemania y la germanofonía dentro de un contexto histórico determinado, especialmente el Romanticismo y el siglo XIX, aunque sin descuidar otros periodos como el actual.

9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Conceptuales

A) FONÉTICOS:

- El sistema vocálico alemán: largas, breves y modificadas y diptongos.
- El sistema consonántico alemán. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del alemán en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.

B) DESTREZAS COMUNICATIVAS: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional, etc.).
- Identidad de personas, números, colores, profesiones, la familia.
- Identificación de objetos, el hogar, los precios.
- Comida y bebida, en el restaurante.
- Ocio y tiempo libre. La hora y el tiempo.
- Vivienda y vacaciones.
- El cuerpo humano, la salud.
- Relatos y experiencias pasadas.
- Orientación y lugares.
- El alemán y la germanofonía. Cultura y geografía germanas.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM "Javier Perianes" de Huelva

- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de los Lieder y otras partituras.
 - Morfología: reconocimiento de las distintas categorías gramaticales en la frase, el texto y los Lieder. En primero este punto será básico y fundamental, mientras que en segundo serán ocasionales los casos en que se haga referencia a este tema, por ya dominado.
 - Sintaxis: La construcción de la frase en alemán. Reconocimiento de las funciones de las distintas palabras en la frase (casos) y estructuras sintácticas de la lengua alemana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
 - Conjugación en presente. Verbos sein, haben y regulares. Pronombres personales.
 - Artículos, demostrativos y posesivos. El género y el número de los sustantivos.
 - La oración afirmativa, negativa e interrogativa. Declinación: nominativo y acusativo.
 - Verbos modales. Verbos con prefijo separable y no separable.
 - Conjugación en pasado. Preposiciones. Caso dativo.
 - Adjetivos. Verbos reflexivos.
 - Genitivo. Imperativo. Adverbios.
 - Coordinación y subordinación (concesivas, condicionales, temporales y causales).
 - Konjunktiv II.
- C) REPERTORIO INDIVIDUALIZADO:
- Lectura rítmico-fonética de partituras de Lieder y oratorios en lengua alemana, elegidas por el profesor de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio, incluso algunas arias de ópera que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc.).
 - Interpretación oral (cantada o no) de dichos textos.
- D) CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO ARTÍSTICA DEL REPERTORIO VOCAL.
- Contextualización de las partituras en el estilo de la época, especialmente el romanticismo de los Lieder. Estudio literario de los textos de las partituras (género

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES



literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...)

Procedimentales.

- Pronunciar sin errores y leer rítmicamente cualquier texto literario- musical de nivel elemental, o de dificultad superior previa preparación.
- Transcribir fonéticamente textos orales (de nivel elemental) o escritos (de nivel superior).
- Comprender y producir mensajes orales y escritos propios del lenguaje estándar elemental y de las situaciones comunicativas más frecuentes.
- Realizar ejercicios gramaticales sobre los aspectos morfosintácticos de la lengua.
- Utilizar el diccionario para dotar de autonomía al alumnado en la traducción de sus partituras.
- Traducir textos de partituras de escasa dificultad, o con ayuda de un diccionario algunos más complicados.
- Interpretar a voz (y cantando una vez la pieza esté montada y como elemento de evaluación) con dicción correcta y demostrando la adecuada comprensión del texto las partituras de lengua alemana que el profesor de canto determine.

Actitudinales.

- Interés por conocer rigurosamente la fonética alemana y la aplicación de este conocimiento a la hora de estudiar el repertorio.
- Reconocimiento de la importancia de dominar las destrezas comunicativas en lengua alemana para desenvolverse en una futura vida profesional.
- Valoración de las tradiciones literarias, musicales e históricas que se expresan a través de la música vocal en lengua alemana.

Secuenciación de contenidos por trimestres.

Primer trimestre.

- El sistema vocálico y consonántico alemán.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM "Javier Perianes" de Huelva

- La pronunciación del alemán en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial: comida y bebida, en el restaurante, ocio y tiempo libre, vivienda, el cuerpo humano.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de los Lieder y otras partituras.
- Sintaxis: La construcción de la frase en alemán. Reconocimiento de las funciones de las distintas palabras en la frase (casos) y estructuras sintácticas de la lengua alemana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Adjetivos. Verbos reflexivos.
- Genitivo. Imperativo. Adverbios.
- Futuro.
- Lectura rítmico-fonética de partituras de Lieder y oratorios en lengua alemana.
- Interpretación oral (cantada o no) de dichos textos.
- Contextualización de las partituras en el estilo de la época, especialmente el romanticismo de los Lieder. Estudio literario de los textos de las partituras (género literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...).

Segundo trimestre

- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del alemán en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial: orientación y lugares, el tiempo y el espacio.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de los Lieder y otras partituras.



- Sintaxis: La construcción de la frase en alemán. Reconocimiento de las funciones de las distintas palabras en la frase (casos) y estructuras sintácticas de la lengua alemana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Verbos modales. Verbos con prefijo separable y no separable.
- Conjugación en pasado. Preposiciones. Caso dativo.
- Lectura rítmico-fonética de partituras de Lieder y oratorios en lengua alemana
- Interpretación oral (cantada o no) de dichos textos.
- Contextualización de las partituras en el estilo de la época, especialmente el romanticismo de los Lieder. Estudio literario de los textos de las partituras (género literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...).

Tercer trimestre.

- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del alemán en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, etc.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial: orientación y lugares, el tiempo y el espacio.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de los Lieder y otras partituras.
- Sintaxis: La construcción de la frase en alemán. Reconocimiento de las funciones de las distintas palabras en la frase (casos) y estructuras sintácticas de la lengua alemana, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Perfekt y Präteritum.
- Konjunktiv II.
- Coordinación y subordinación (concesivas, condicionales, temporales y causales).
- Lectura rítmico-fonética de partituras de Lieder y oratorios en lengua alemana
- Interpretación oral (cantada o no) de dichos textos.
- Contextualización de las partituras en el estilo de la época, especialmente el romanticismo de los Lieder. Estudio literario de los textos de las partituras (género



literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...).

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Realizar un ejercicio de comprensión escrita en un nivel elemental y básico (A2/B1), ejercicios gramaticales y de léxico, además de transcribir fonéticamente según el alfabeto fonético internacional, un texto del repertorio del nivel propio del curso (conocido o no).
- Interpretar “a voz” y de memoria, con correcta pronunciación, entonación y ritmo todas las partituras en alemán asignadas en el curso y otras previa preparación.

9.1.5.- CURSO QUINTO

9.1.5.1.- Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma y la transcripción fonética.
2. Comprender mensajes sencillos, tanto orales como escritos de la vida cotidiana, y especialmente, aquellos que giren en torno a situaciones en que el alumnado, en su condición de cantante lírico, pueda verse inmerso.
3. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
4. Familiarizarse con los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
5. Apreciar y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
6. Apreciar la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.
7. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales de Francia dentro de un contexto histórico determinado.



9.1.5.2.- Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Conceptuales.

A) FONÉTICOS:

- El sistema vocálico francés. Timbres vocálicos que no existen en castellano. Vocales orales y nasales (reglas para la nasalización). Vocales abiertas y cerradas. La “e muet”. Las distintas grafías y su realización fonética. Los diptongos y sus grafías. La acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
- El sistema consonántico francés. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos. La “liaison” y el “enchaînement”.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del francés en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, la “e caduc” o “e muet” etc.

B) DESTREZAS COMUNICATIVAS: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana (saludar, presentarse, preguntar la hora, preguntar por una dirección, solicitar información por teléfono, informarse sobre medios de transporte, alojamiento, actividades académicas, artísticas, expresar gustos, preferencias, hablar de la vida profesional, presentar un C.V., entrevista de trabajo, etc.).
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Sintaxis: La construcción de la frase en francés. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Coordinación y subordinación. Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua francesa, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Morfología: las diferentes categorías gramaticales o partes de la oración. Sustantivos, adjetivos y artículos. Formación del femenino y del plural.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación

CPM "Javier Perianes" de Huelva

- Pronombres personales, relativos, interrogativos, posesivos e indefinidos. Pronombres directos, indirectos y combinados.
- Preposiciones simples y contracciones.
- Los partitivos y los números.
- Adverbios de tiempo, lugar y modo.
- El verbo y su conjugación en indicativo (presente, imperfecto, futuro, condicional, passé composé, imperfecto, passé simple) y presente de subjuntivo.
- Verbos auxiliares "être" y "avoir". 11. Modelos en "-er, -ir, -re, -oir, -dre" y verbos irregulares y modales más frecuentes.

C) REPERTORIO INDIVIDUALIZADO:

- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua francesa, elegidas por la profesora de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio, incluso algunas arias de ópera u otras piezas, clásicas o no, que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc.).
- Interpretación oral (cantada o no) de dichos textos.

D) CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO ARTÍSTICA DEL REPERTORIO VOCAL.

- Contextualización de las partituras en el estilo de la época. Estudio literario de los textos de las partituras (género literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...). Procedimentales.
- Pronunciar sin errores y leer rítmicamente cualquier texto literario-musical de nivel elemental, o de dificultad superior previa preparación.
- Transcribir fonéticamente textos orales (de nivel elemental) o escritos (de nivel superior).
- Comprender mensajes orales y escritos propios del lenguaje estándar elemental y de las situaciones comunicativas más frecuentes.
- Realizar ejercicios gramaticales sobre los aspectos morfosintácticos de la lengua.
- Traducir textos de partituras de escasa dificultad, o con ayuda de un diccionario algunos más complicados.



- Interpretar a voz (y cantando una vez la pieza esté montada y como elemento de evaluación) con dicción correcta y demostrando la adecuada comprensión del texto las partituras de lengua francesa que la profesora de canto determine.

Actitudinales.

- Interés por conocer rigurosamente la fonética francesa y la aplicación de este conocimiento a la hora de estudiar el repertorio.
- Reconocimiento de la importancia de dominar las destrezas comunicativas en lengua francesa para desenvolverse en una futura vida profesional.
- Valoración de las tradiciones literarias, musicales e históricas que se expresan a través de la música vocal en lengua francesa, especialmente la “chanson” (clásica-Lied postromántico- y contemporánea).

Secuenciación de contenidos por trimestres.

Primer trimestre.

- El sistema vocálico francés. Timbres vocálicos que no existen en castellano. Vocales orales y nasales (reglas para la nasalización). Vocales abiertas y cerradas. La “e muet”. Las distintas grafías y su realización fonética. Los diptongos y sus grafías. La acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
- El sistema consonántico francés. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana: saludar, presentarse.
- Sintaxis: La construcción de la frase en francés. Oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.
- Morfología: las diferentes categorías gramaticales o partes de la oración. Sustantivos, adjetivos y artículos. Formación del femenino y del plural.
- Pronombres personales.



Segundo trimestre.

- El sistema vocálico francés. Timbres vocálicos que no existen en castellano. Vocales orales y nasales (reglas para la nasalización). Vocales abiertas y cerradas. La “e muet”. Las distintas grafías y su realización fonética. Los diptongos y sus grafías. La acentuación de las palabras: acento prosódico y acento ortográfico.
- El sistema consonántico francés. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos. La “liaison” y el “enchaînement”.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Los partitivos y los números.
- El verbo y su conjugación en presente de indicativo.
- Verbos auxiliares “être” y “avoir”.
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua francesa, elegidas por la profesora de canto.

Tercer trimestre.

- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del francés en la lengua cantada. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, la “e caduc” o “e muet” etc.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial. Vocabulario básico de los actos de comunicación más frecuentes de la vida cotidiana.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Pronombres personales, relativos, interrogativos, posesivos e indefinidos. Pronombres directos, indirectos y combinados.
- Modelos en “-er, -ir, -re, -oir, -dre” y verbos irregulares y modales más frecuentes.
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua francesa, elegidas por la profesora de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio,



incluso algunas arias de ópera u otras piezas, clásicas o no, que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc.).

- Interpretación oral (cantada o no) de dichos textos.

9.1.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Realizar un ejercicio de comprensión escrita en un nivel elemental y básico (A1/A2), ejercicios gramaticales y de léxico, además de transcribir fonéticamente según el alfabeto fonético internacional, un texto del repertorio del nivel propio del curso (conocido o no).
- Interpretar “a voz” y de memoria, con correcta pronunciación, entonación y ritmo todas las partituras en alemán asignadas en el curso y otras previa preparación.

9.1.6.- CURSO SEXTO

9.1.6.1.- Objetivos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

1. Conocer las reglas de pronunciación del idioma y la transcripción fonética.
2. Comprender mensajes de nivel intermedio, tanto orales como escritos de la vida cotidiana, y especialmente, aquellos que giren en torno a situaciones en que el alumnado, en su condición de cantante lírico, pueda verse inmerso.
3. Leer de manera comprensiva textos de partituras.
4. Familiarizarse con los distintos registros de la lengua literaria y cotidiana a través de la lectura de textos.
5. Aprender y valorar la palabra escrita y el texto en el mensaje cantado.
6. Aprender la riqueza de las lenguas en las distintas culturas, y la importancia de la música vocal dentro de una civilización como signo y factor de producción y recepción cultural.
7. Conocer las principales tradiciones musicales y culturales del Reino Unido y de EE.UU. dentro de un contexto histórico determinado.



9.1.6.2.- Contenidos de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Conceptuales

A) FONÉTICOS

- Los órganos de fonación en la lengua inglesa.
- El sistema vocálico inglés. Timbres vocálicos que no existen en castellano. Las distintas grafías y su realización fonética. Los diptongos, los triptongos y sus grafías.
- El sistema consonántico inglés. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Glides. Consonant Clusters. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos. Las “Weak forms” y las “Strong forms”. Las sílabas acentuadas y no acentuadas. Los grupos rítmicos.
- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- La pronunciación del inglés en la lengua cantada. Los cinco tonos. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, el inglés del barroco, etc.

B) DESTREZAS COMUNICATIVAS: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Los contenidos sintácticos y morfológicos surgirán sólo como parte de los poemas, de manera que no hay un temario gramatical al uso. Casi todo el contenido es fonético y de traducción.

- Léxico de la lengua estándar y coloquial: sobre todo actividades académicas, artísticas, hablar de la vida profesional, C.V., entrevista de trabajo, etc.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes -según los distintos géneros musicales, literarios, épocas y estilos- en los distintos textos de las partituras.
- Sintaxis: La construcción de la frase en inglés: morfología de las categorías gramaticales. Preposiciones. Verbos modales y frasales. Coordinación y subordinación. Estilo indirecto y pasiva. Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua inglesa, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.



C) REPERTORIO INDIVIDUALIZADO

- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua inglesa, elegidas por la profesora de canto. Asimismo, se leerán otras distintas que no cantarán dentro de su repertorio, incluso otras piezas, clásicas o no (especialmente el jazz y el musical), que servirán de práctica para los distintos aspectos que se traten en el curso (fonética, vocabulario, sintaxis, etc).
- Interpretación oral (o cantada) de dichos textos.

D) CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO ARTÍSTICA DEL REPERTORIO VOCAL

Contextualización de las partituras en el estilo de la época. Estudio literario de los textos de las partituras (género literario, estructura rítmico-poética o versificación, época y corriente literaria a la que pertenece, tema, autor...)

Procedimentales

- Pronunciar sin errores y leer rítmicamente cualquier texto literariomusical de nivel intermedio, o de dificultad superior previa preparación.
- Transcribir fonéticamente textos orales (de nivel medio) o escritos (de nivel superior).
- Comprender mensajes orales y escritos propios del lenguaje estándar y de las situaciones comunicativas más frecuentes relacionados con la actividad académica, profesional o artística.
- Realizar ejercicios gramaticales sobre los aspectos morfosintácticos de la lengua.
- Traducir textos de partituras de cierta dificultad, o con ayuda de un diccionario algunos más complicados en casa y con ayuda de un pequeño glosario en el aula y los exámenes.
- Interpretar a voz (y cantando una vez la pieza esté montada y como elemento de evaluación) con dicción correcta y demostrando la adecuada comprensión del texto las partituras de lengua inglesa que la profesora de canto determine.



Actitudinales

- Interés por conocer rigurosamente la fonética inglesa y la aplicación de este conocimiento a la hora de estudiar el repertorio.
- Reconocimiento de la importancia de dominar las destrezas comunicativas en lengua inglesa para desenvolverse en una futura vida profesional.
- Valoración de las tradiciones literarias, musicales e históricas que se expresan a través de la música vocal en lengua inglesa, especialmente el oratorio, los compositores barrocos y la canción clásica y contemporánea).

Secuenciación de contenidos por trimestres

Primer trimestre

- Los órganos de fonación en la lengua inglesa.
- El sistema vocálico inglés. Timbres vocálicos que no existen en castellano. Las distintas grafías y su realización fonética. Los diptongos, los triptongos y sus grafías.
- El sistema consonántico inglés. Consonantes y oposiciones fonológicas sorda/sonora, oclusiva/fricativa que no existen en español. Glides. Consonant Clusters. Grafías que corresponden a los distintos fonemas consonánticos.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes en los distintos textos de las partituras.
- La construcción de la frase en inglés: morfología de las categorías gramaticales.
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua inglesa. Interpretación oral (o cantada) de dichos textos.
- Contextualización de las partituras en el estilo de la época. Estudio literario de los textos de las partituras.

Segundo trimestre

- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua inglesa, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Léxico de la lengua estándar y coloquial: sobre todo actividades académicas, artísticas.



- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes en los distintos textos de las partituras.
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua inglesa.
- Interpretación oral (o cantada) de dichos textos.
- Contextualización de las partituras en el estilo de la época. Estudio literario de los textos de las partituras.

Tercer trimestre

- Transcripción fonética. Normas para su recepción y producción.
- Reconocimiento de las estructuras sintácticas de la lengua inglesa, y análisis de la estructura poética de los textos y poemas cantados del repertorio.
- Léxico poético-literario: los vocablos más frecuentes en los distintos textos de las partituras.
- Lectura rítmico-fonética de partituras en lengua inglesa.
- La pronunciación del inglés en la lengua cantada. Los cinco tonos. Problemas de adaptación del discurso oral a la melodía cantada: articulación de las consonantes iniciales e intervocálicas, ajuste rítmico, el inglés del barroco, etc.
- Interpretación oral (o cantada) de dichos textos.
- Contextualización de las partituras en el estilo de la época. Estudio literario de los textos de las partituras.

9.1.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto

Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Realizar un ejercicio de comprensión oral y escrita en lenguaje coloquial en un nivel intermedio.
- Transcribir fonéticamente según el alfabeto fonético internacional, un texto del repertorio del nivel propio del curso (conocido o no).
- Traducir con un glosario de términos proporcionado por el profesor un texto de una partitura propio del nivel del curso (conocido o no).

